

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1078/24

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica el siguiente:

ANUNCIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

El Ayuntamiento en Pleno, reunido en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada con fecha 22-04-2024, en relación con el tercer asunto: "Acuerdo que proceda sobre la aprobación para licitación en régimen de libre concurrencia mediante concesión administrativa del uso privativo de campamento público destinado a turismo (Camping "Garganta la Eliza (Expte. 123/24-Exptes.), ha adoptado, por unanimidad de los Sres. Concejales miembros de la Corporación, el acuerdo, que a continuación, literalmente se transcribe en su parte resolutoria:

Primero: Aprobar el expediente de licitación en régimen de libre concurrencia, para la concesión administrativa del uso privativo de campamento público destinado a turismo (Camping "Garganta La Eliza").

Segundo: Aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que han de regir la licitación en régimen de libre concurrencia, para la concesión administrativa del uso privativo de campamento público destinado a turismo (Camping "Garganta La Eliza").

Tercero: Delegar en la Alcaldía el resto de trámites que requiera la tramitación y ejecución del presente expediente, incluida la adjudicación.

Cuarto: Publicar la presente delegación en el Boletín Oficial de la Provincia."

Lanzahíta, 26 de abril de 2024.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Gómez Gómez*.